PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REALIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PIEZAS INFORMATIVAS PARA TELEVISIÓN, RADIO Y ON LINE RELACIONADAS CON EL TURISMO Y LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Expediente: C101-06JM-1118-0084

Título: REALIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PIEZAS INFORMATIVAS PARA TELEVISIÓN, RADIO Y ON LINE RELACIONADAS CON EL TURISMO Y LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A

Código CPV: 79341000.

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Necesidad de productora especializada para la generación de contenidos que disponga de los medios técnicos y humanos necesarios en la realización, producción y distribución de piezas informativas para televisión, radio y on line.

PRIMERA.- OBJETO

El presente pliego tiene por objeto la contratación por parte de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (en adelante Turismo y Deporte de Andalucía) de la prestación de servicios consistentes en la realización, producción y distribución de piezas informativas para televisión, radio y on line de noticias generadas por el sector turístico andaluz y las actividades desarrolladas por Turismo y Deporte de Andalucía.

SEGUNDA.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Realización, producción y distribución de piezas informativas generadas por el sector turístico andaluz y las actividades desarrolladas por la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía

- Realización, producción y distribución de piezas informativas relacionadas con el sector turístico andaluz y las actividades desarrolladas por la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía
- Grabación y realización de piezas de todas las actividades o eventos convocados y/o indicados por la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de

Andalucía en el territorio de Andalucía, en territorio nacional o en el extranjero, inclusive imágenes de recurso.

- Disponibilidad horaria y movilidad geográfica del equipo al objeto de cubrir cualquier actividad desarrollada por la Consejería de Turismo y Deporte en el territorio de la comunidad autónoma de Andalucía, en el territorio nacional y en el extranjero.
- Los gastos generados por el desplazamiento y/o alojamiento en el territorio de Andalucía, incluidas las dietas y otros aspectos necesarios para la correcta prestación del servicio, corren por cuenta del adjudicatario.
- Los gastos de desplazamiento y/o alojamiento fuera de Andalucía correrán a cargo de Turismo y Deporte de Andalucía, mientras que las dietas y otros aspectos necesarios para la correcta prestación del servicio corren por cuenta del adjudicatario.
- Las grabaciones deben realizarse en formato profesional DVC PRO. 16/9 y Full HD. Además, se debe contemplar la adaptación de las piezas a formatos propios de las principales redes sociales.
- El montaje de las piezas debe realizarse con formato de informativo ameno y dinámico con una duración acorde a la actividad desarrollada
- La pieza deberá contar con las caretas y elementos gráficos que indique Turismo y Deporte de Andalucía. En los elementos gráficos de las piezas debe utilizarse exclusivamente la marca Andalucía, así como en todo aquello que Turismo y Deporte de Andalucía considere oportunos.
- Distribución diaria de las piezas (a excepción de aquellas jornadas en las que no se desarrolle actividad alguna) a medios de comunicación recogidos en una base de datos aportada por la adjudicataria. A éstos se suman los indicados puntualmente por la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía. Debe garantizarse la entrega de las piezas en los tiempos y forma requeridos
- Provisión de un servidor on line para subir todas las piezas informativas realizadas, que deben estar disponibles en los formatos que garanticen la máxima calidad de imagen y audio.
- El servidor debe catalogar las noticias y permitir, de forma gratuita, a cualquier medio de comunicación descargarse las diferentes piezas con la máxima facilidad y rapidez
- Disponibilidad de un archivo audiovisual en formato HD con un volumen adecuado, con material especialmente relacionado con la actividad y la oferta turística. Se debe disponer de imágenes del destino Andalucía y de la gestión y actuaciones desarrolladas por la Consejería de Turismo en los últimos años.
- Las piezas informativas deben subirse a las plataformas que indique Turismo y Deporte de Andalucía y estar a disposición de cualquier medio de comunicación dado de alta en la misma. Para ello, las piezas deben estar en formato .wmv, .flv, .wmv, .mov, .mp4, .avi o .3gp y los formatos estándar Open Source. El peso del fichero no debe exceder de 20MB (Mega Bytes) y el tamaño recomendado es 1920×1080px (ancho y alto en píxeles).
- Adicionalmente, Turismo y Deporte de Andalucía podrá solicitar hasta un máximo de 12 retransmisiones en streaming de actos o presentaciones que se desarrollen en cualquier punto del territorio nacional.

- Turismo y Deporte de Andalucía contará con todos los derechos de todos los elementos utilizados en las piezas que se generen fruto del presente contrato (imágenes, rótulos, música, locuciones y brutos de las grabaciones) para su uso, parcial o total, y para su edición y/o utilización posterior en otras acciones.

TERCERA.- SEGUIMIENTO.

- El adjudicatario deberá facilitar regularmente a la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía una copia de las piezas informativas
- El adjudicatario deberá facilitar regularmente a Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía un listado de aquellos medios de comunicación que soliciten directamente las piezas informativas
- Las imágenes de los brutos serán de propiedad de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía y tendrán que conservarse en la cinta de grabación DVC Pro o en disco duro.
- Dichos brutos deberán facilitarse mensualmente a Turismo y Deporte de Andalucía, en soporte físico o virtual, en máxima calidad y debidamente identificados y etiquetados.

CUARTA.- ARCHIVO HISTÓRICO

La herramienta contemplará un archivo histórico anual, organizado por meses y medios, en el que quede recogida toda la información generada. El citado archivo será de propiedad de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía

QUINTA.- EQUIPO DE TRABAJO

Se requiere que en el equipo de trabajo a disposición del contrato cuente con un mínimo de 2 licenciados en ciencias de la información.

Para cualquier **aclaración o consulta técnica** relativa a la presente licitación podrán dirigirse a: **Javier Molina: Tlf. 951 299 623**

Málaga, 23 de noviembre de 2018